



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 NOV 2017

Res. H N° 1797/17

Expte. N° 5.017/17

VISTO:

La Nota N° 2695-17 mediante la cual la Prof. Débora Betina GILBERT solicita ayuda económica, del Fondo de Capacitación Docente para realizar la Defensa de Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Comunicación, en la Universidad Nacional de Quilmes, el día 16 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico en su Despacho N° 147/17 aconseja otorgar la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.300,00) para cubrir gastos de Pasajes y Viáticos, despacho aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 14 de noviembre del corriente año;

QUE la Prof. GILBERT procede a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, por un importe menor al asignado;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR y RECONOCER la rendición de cuentas realizada por Prof. Débora Betina GILBERT por la suma total de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (**\$5.300**) en concepto de ayuda económica otorgada para realizar la Defensa de Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Comunicación, en la Universidad Nacional de Quilmes, el día 16 de noviembre del corriente año.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno al **"Fondo de Capacitación Docente"**.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa